



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2015.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles veintidós de Julio del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/925/2015 de fecha 17 de julio del año dos mil quince, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanelly Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretaria Ejecutiva del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría y como invitado permanente del Comité, Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro y Cinco.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Punto Seis.- Contador Público Raúl Fernando Reyes Sánchez, Secretario Administrativo y Representante suplente de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Punto Siete.- Contador Público José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso, Director de Personal y Relaciones Laborales y Representante Suplente del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.---

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015.
- 4.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la contratación de la póliza anual de mantenimiento de la infraestructura de radiocomunicación TETRAPOL, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.--

5.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número EA-917015988-N-2015, referente a la contratación de servicios de un Programa de Cursos de Capacitación en Materia de Seguridad Pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (plazos reducidos), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

6.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-T2-2015, referente a la adquisición de equipo de laboratorio, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos.-----

7.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2015, referente a la contratación de la póliza de seguro colectivo de vida y seguro colectivo de retiro, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.----

8.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

9.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes **cinco de los vocales permanentes y tres vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Ocho.-** Revisión, y en su caso aprobación, para establecer última fecha para someter puntos ante el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Punto Nueve.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD14/22/07/2015.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. -----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015. -----
- 4.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la contratación de la póliza anual de mantenimiento de la infraestructura de radiocomunicación TETRAPOL, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.--

5.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número EA-917015988-N-2015, referente a la contratación de servicios de un Programa de Cursos de Capacitación en Materia de Seguridad Pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (plazos reducidos), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

6.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-T2-2015, referente a la adquisición de equipo de laboratorio, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos.-----

7.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2015, referente a la contratación de la póliza de seguro colectivo de vida y seguro colectivo de retiro, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.----

8.- Revisión, y en su caso aprobación, para establecer última fecha para someter puntos ante el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

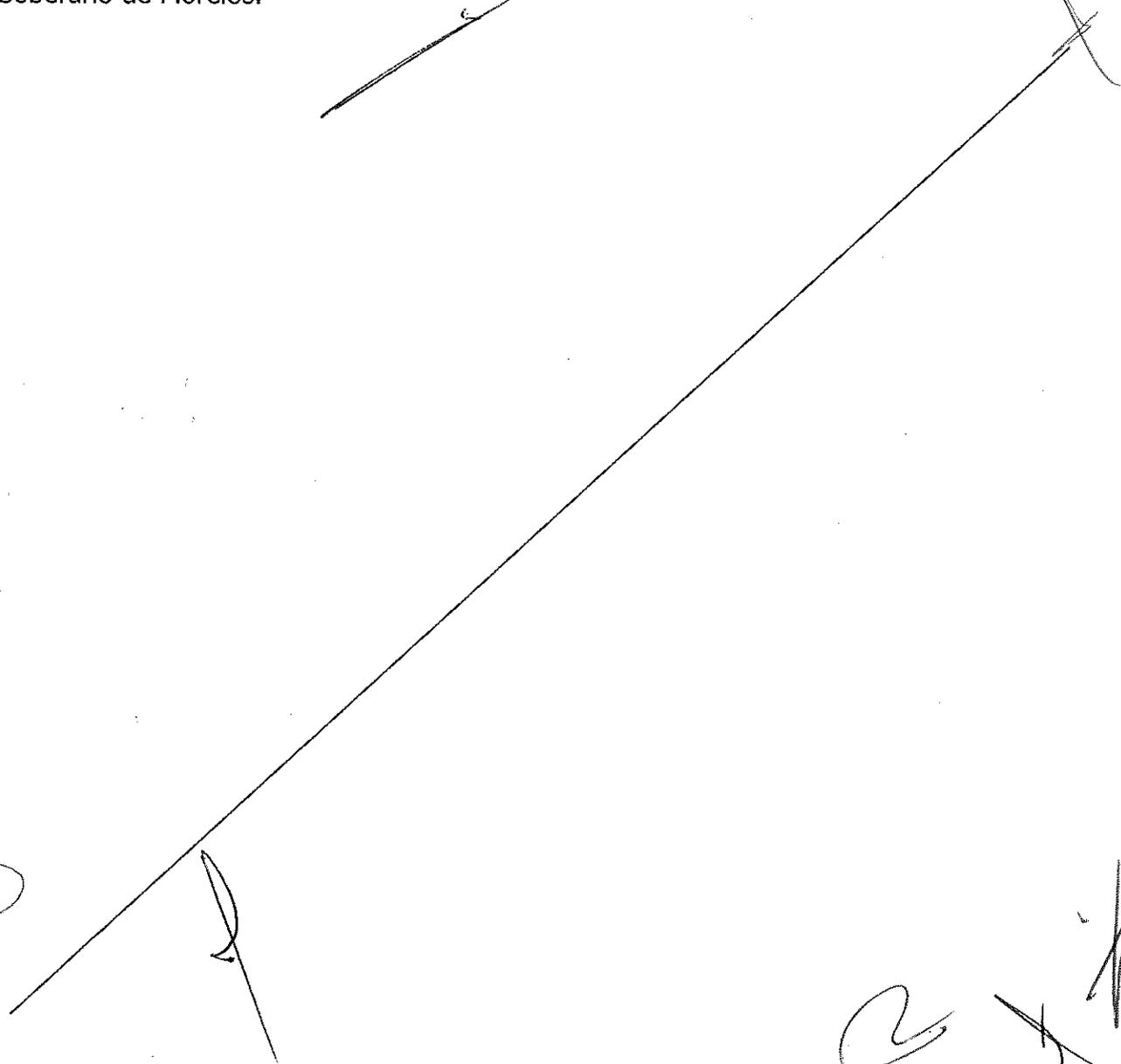
9.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

10.- Clausura de la Sesión.-----

[Handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page]

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD14/22/07/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, revisar, aprobar y firmar la minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015, celebrada el día 08 de julio del 2015 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----



Punto Cuatro.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la contratación de la póliza anual de mantenimiento de la infraestructura de radiocomunicación TETRAPOL, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CESP/CDyVISP/CEAA/150/2015 de fecha 22 de abril del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD14/22/07/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la contratación de la póliza anual de mantenimiento de la infraestructura de radiocomunicación TETRAPOL, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa CASSIDIAN MÉXICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la solicitud de excepción. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en la excepción, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esta excepción. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 Fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número EA-917015988-N-2015, referente a la contratación de servicios de un Programa de Cursos de Capacitación en Materia de Seguridad Pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (plazos reducidos), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$37,680,000.00 (Treinta y siete millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CEAA/203/2015 de fecha 19 de mayo del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD14/22/07/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número EA-917015988-N-2015, referente a la contratación de servicios de un Programa de Cursos de Capacitación en Materia de Seguridad Pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (plazos reducidos), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Seis.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-T2-2015, referente a la adquisición de equipo de laboratorio, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Raúl Fernando Reyes Sánchez, Secretario Administrativo y Representante suplente de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$4,994,973.00 (Cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número UPEMOR/DFC/059/2015 de fecha 08 de julio del año en curso, suscrito y firmado por la M.G.P. Mónica G. Ramos Rivas, Directora de Finanzas y Capital Humano de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/ORD14/22/07/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el proyecto bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-T2-2015, referente a la adquisición de equipo de laboratorio, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículos 35, 36 48 Fracción VIII del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Siete.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2015, referente a la contratación de la póliza de seguro colectivo de vida y seguro colectivo de retiro, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso, Director de Personal y Relaciones Laborales y Representante Suplente del Instituto de la Educación Básica del Estado. En este procedimiento participo un único licitante denominado Seguros Afirme, S.A. de C.V., quién presente oferta de prima básica de 1.65% que representa un 40% superior a la establecida por la Federación para el Seguro de Vida Institucional, en el cual se determina como porcentaje de prima básica de 1.17% de la percepción ordinaria bruta mensual de cada servidor público; motivo por el cual se solicita a los miembros del Comité, aprobar la cancelación del procedimiento de Licitación Pública Nacional, en vista que de continuar se puede causar perjuicio al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y punto 32.1. de la convocatoria. Los integrantes a favor son: la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda y el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría y los integrantes en contra son: el Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración y la Licenciada Yanelly Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretaria Ejecutiva del Comité. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/ORD14/22/07/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por mayoría de votos de los miembros presentes, aprobar la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2015, referente a la contratación de la póliza de seguro colectivo de vida y seguro colectivo de retiro, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como el artículo 38 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Ocho.- Revisión, y en su caso aprobación, para establecer fecha para someter puntos ante el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. El Secretario de Administración, Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, manifestó que se deberá de notificar a las Dependencias y Organismos Descentralizados la fecha límite para someter puntos ante el Comité antes mencionado. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo.---

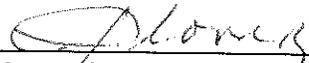
ACUERDO 07/ORD14/22/07/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes que la última fecha para someter puntos ante el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, será en la Vigésima Sesión Ordinaria, a celebrarse el día miércoles veintiuno de Octubre del año en curso; así como para solicitar cualquier adjudicación directa a través de la Dirección General de Compras y Planeación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción XVI de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Nueve.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). En uso de la palabra, la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaría de Hacienda; solicita que la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 05 de Agosto del año en curso, se posponga para el 31 de Julio del año en curso.-----

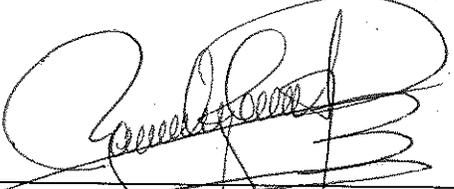
Punto Diez.- Clausura de la sesión. Siendo las doce horas del día miércoles veintidós de Julio del año en 2015, se clausura la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente:-----

- ✓ Lista de asistencia: **Integración:** 1.- Minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número CES/CDVIMSP/354/07/2015 de fecha 03 de julio del año en curso. 3.- Oficio de solicitud de excepción de fecha 11 de junio del 2015. 4.- Anexo técnico. 5.- Ficha técnica. 6.- Oficio número DGCCCCC/0677/2015 de fecha 11 de junio del 2015. 7.- Oficio número CESP/CDyVISP/CEAA/150/2015 de fecha 22 de abril del año en curso. 8.- Oficio número SH/0657-2/2015 de fecha 08 de abril del 2015. 9.- Carta de exclusividad 10.- Apostille. 11.- Información de la Empresa. 12.- Estudio de mercado. 13.- Escrito de proveedores. 14.- Modelo de contrato.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número CES/CDVIMSP/DA/375/2015 de fecha 17 de julio del año en curso. 3.- Oficio número CES/CDVIMSP/1361/2015 de fecha 18 de junio del 2015. 4.- Oficio número CES/CEAA/203/2015 de fecha 19 de mayo del 2015. 5.- Oficio número SH/0913-2/2015 de fecha 14 de mayo del 2015. 6.- Oficio número CES/CDVIMSP/1398/2015 de fecha 19 de junio del año en curso. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Anexo técnico. 9.- Resumen anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones. 13.- Modelo de contrato.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPEMOR/REC/438/2015 de fecha 16 de julio del año en curso. 3.- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. 4.- Oficio número UPEMOR/DFC/059/2015 de fecha 08 de julio del 2015. 5.- Convenio de asignación de recursos. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Especificaciones. 9.- Cuadro comparativo. 10.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio de solicitud número DA/DA/902/2015 de fecha 08 de julio del año en curso. 3.- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. 4.- Acta de falo. 5.- Acta de presentación y apertura de propuestas. 6.- Acta de junta de aclaraciones. 7.- Oficio número DGPyRF/8973 de fecha 24 de junio del 2015. 8.- Oficio número DPE/1009/2015 de fecha 24 de marzo del 2015.-----



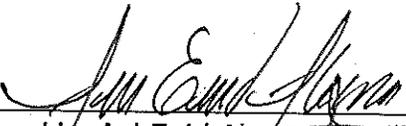
Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Yanely Fontes Pérez,
Directora General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretaria Ejecutiva.



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.

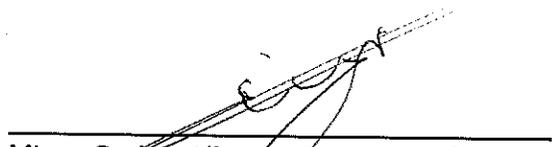


Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.



Lic. Guillermo Beltrán Castillo,
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación
de la Gestión Pública y Representante
suplente del Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:



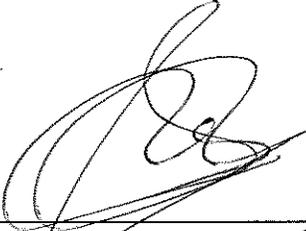
Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de la
Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.



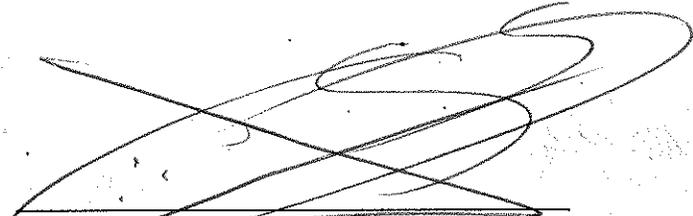
**Con voz de las áreas
solicitantes:**



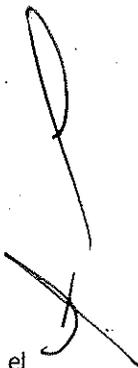
M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén,
Coordinador de Desarrollo y Vinculación
Interinstitucional en Materia de
Seguridad Pública y Representante
Suplente de la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.
Invitado.



C. P. Raúl Fernando Reyes Sánchez,
Secretario Administrativo y Representante
suplente de la Universidad Politécnica del
Estado de Morelos.
Invitado.



C. P. José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso,
Director de Personal y Relaciones Laborales
y Representante Suplente del Instituto
de la Educación Básica del Estado de Morelos
Invitado.



Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 22 de Julio del 2015, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.